

AMITIHAM A LA Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,235

En la Isla al mes pesas. 1'50
SUSCRIPCION Resto de España. 1'75
- - - - - Extranjero. 2'50

Mahón jueves 20 de Julio de 1911

Redacción y Administración
Castillo, 25-Teléfono, 123

LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.	Ptas.
Salaverría.—Las sombras de Loyola.	2'00
Belda.—La Farándula.	2'00
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España.	3'50
Vivero y de la Villa.—Cómo cae un trono.—La revolución en Portugal.	3'50
El libro de Galitó.	3'50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica.	3'50
López de Haro.—Sirena.	3'50
A. Insúa.—La mujer desconocida.	3'50
E. Marquina.—En Flandes se ha puesto el sol.	3'50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueno.	3'50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos.	3'50
Ricardo León.—El amor de los amores.	3'50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos.	3'50
Pío Baroja.—César o nada.	3'75
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa.	3'50
W. A. Insúa.—La boca de la res.	3'50
Pío Baroja.—Aurora Roja.	3'50
López de Haro.—Entre todas las mujeres.	3'50
Benavente.—Obras e cogidas.	3'50
García Sanchís.—Nuevo descubrimiento de Cánaris.	3'00
Manuel Machado.—Apicio (Teatro Pícarico).	3'50
Pérez Bojar.—Micropoemas.	3'00
J. Frances.—La Guarida.	3'00
E. Marquina.—Doña María la Brava.	3'50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado.	3'50
Sofia Casanova.—El cancionero de la dicha.	3'00
F. Villanueva.—Pluma al viento.	3'00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca Emilia.	3'00
Rodríguez Embid.—La Insurrección.	3'50
F. Tusquets.—La Serafina.	3'00
Angelina Alcada de Zafra.—La tontería de un «Gato».	3'50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor.	1'50
Joaquín Diceata.—Por Bretaña.	2'50
Julio Cejador.—Oro y Oropel.	3'00
J. Pons Samper.—Interviú con un manco.	3'00
Valcarce.—Romancero prosaico.	3'00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz.	4'00
L. Cabrera Mac Kintosh.—Aventuradoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiano).	8'00

Tarjetas postales

Parejas, niños, paisajes, caprichos, Extenso y variado surtido. Precios económicos.

«Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa: NUEVO Y COMPLETO DICIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.

APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.

GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio 50 pesetas.

LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.

ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.

CÓDIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7'50 pesetas.

INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.

MANUAL DE APREMIOS ADMISIÓN LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.

COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.

ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.

FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.

CONSULTOR JURÍDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio, 2 pesetas.

TEXTO Y JURISPRUDENCIA DEL CÓDIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros á continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá.

Precio: 10 pesetas.

Véndese en la Tipografía Mahonesa,

Castillo 25.

La mujer de Londres ha obedecido

—Muy bien—dijo una voz, en la que

de una idea idéntica de dolor y de piedad. Pero, ja!, Londres no es Atenas. No hay más que París, que es hoy Atenas.

E. GÓMEZ CARRILLO.

PARÍS

LA ASESSINA

Una mujer acaba de ser condenada

á muerte en Inglaterra, y, por primera vez, la opinión pública de Europa entera parece dispuesta á intervenir, para hacer comprender á los juzgados londinenses que la buena justicia no consiste siempre en condonar á los culpables. «Es monstruoso—escribe la piadosa Severine—que ninguna mujer en el mundo podrá leer sin lágrimas en los ojos.» «Es horrible esa sentencia—dice el sabio Henry Robert. «Es una lástima»—exclama el locuente Decoris. «Es escandaloso»—grita el libertario Almeyda.

Y, efectivamente, es escandalosa, y lastimosa y monstruosa ésta severidad británica. Porque si hay un ser en el mundo que no merece castigo ninguno, es la condenada de ayer. Su crimen, lejos de provocar indignación, debiera inspirarnos una piedad infinita. Pero, ¡qué digo! su crimen! No hay crimen en ninguno en su acto; no hay más que dolor, desesperanza, violencia, miseria, tristeza.

«Muerta de hambre—dicen los periódicos—, decidió matarse y mataba á su hija; pero, socorrida á tiempo, fué salvada, en tanto que su hija moría.» Es ésto criminal? Caro que no dirijo mi pregunta á los duros observadores de la moral farisaica, sino á los que saben comprender los grandes dolores humanos. Y éstos, seguramente de ello, me contestarán:

No, no, no.

—No es verdad, D centa?

—No es verdad, N ken?

—No es verdad, Maeztur?

En la literatura griega hay una obra, «La matadora», que excusa, no en caso como el de Londres, sino otro mucho más grave. La heroína,

la «matadora», es una anciana campeolina, que vela el sueño de su nietecita recién nacida. Por la ventana de su cabaña entran las sombras de

a noche, pobadas de fantasmas. A lo lejos, oyese el quejido interminable del mar, del negro mar devorador de hombres. Y a anciana piensa en su hija, que es ya madre sin ser esposa. Y el porvenir, con sus amenazas, llena de espanto su alma ruda.

«La mujer—piensa—es muy desgraciada cuando no tiene un hombre.»

Su hija no tiene hombre. Tampoco tiene pan. Y es la pobre anciana la que tendrá necesidad de alimentar á la recién nacida durante años, y años y años. Luego, tendrá que buscarse un novio, un hombre, un hogar, un oficio... Y todo eso, para qué? Para verla sufrir sin cesar, para verla sufrir á todas horas, en todas las circunstancias... Porque la anciana sabe que la vida de la mujer del pueblo es un sufrimiento perpetuo e incurable. La angustia llena los corazones cuando se piensa en la existencia de los pobres. La pobreza es el mal que comprende todos los males. «Maldita sea la pobreza!—gime la abuela, en cuyo cerebro primitivo germina poco á poco una idea sencilla y siniestra—una idea todomiseriosa—. «Si la matara!—piensa.

Y lo piensa con gozo íntimo, porque sabe que al matar á la recién nacida le daría el cielo y le evitaría el mundo, que es peor que el infierno. «Si la matara!... Temblando, orando, pensando, la mata. En seguida, una idea, más amplia, más sublime, la invade, «Si pudiera matar á todos los niños pobres!—exclama.

La mujer de Londres ha obedecido

se creyó reconocer á un próximo pariente de Maura. Ni nosotros tampoco. —Sólo me queda por decir—terminó diciendo—que siempre estoy dispuesto á acatar las órdenes de Maura. Esto, sin embargo, cuando no emanen más ó menos directamente del ex ministro de la Gobernación.

—¿Quiere usted decir que Cierva inspira á Maura?

—No; que Maura, por exceso de dignidad, puede querer salvarlo á toda costa.

—No lo hará.

—Ya lo veremos. Mi opinión sincera es esa.

—Cierva al ostracismo

Azcárraga fué breve en su discurso.

—Yo admiro á Cierva—dijo. Pero reconozco que perjudica al partido y al trono. Si él fuera ministro, es seguro que se repetirían los sucesos de hace dos años. Evitaremos en honor á nuestras ideas. Ya que es preciso, prescindamos de su concurso. La monarquía y nuestro partido valen más que un solo hombre. Por lo mismo, propongo que comuniquemos á Maura nuestra adhesión, manifestándole nuestros deseos. ¡Todo por las ideas!

—Conformes—dijo otro señor. Puedo afirmar que esa misma opinión es la de alguien que está muy por encima de nosotros.

—Quedamos conformes?

—Sí! Sí!

—Por el pronto, nada con Cierva. Luego, cuando los años calmen las pasiones.

—¡Ni aún entonces!—dijo Besada.

—Ese hombre es funesto para el partido.

—Bien, bien. Eso lo dirá el tiempo. Nosotros hemos cumplido con nuestro deber. Si Maura quiere evitar la descomposición del partido, aceptará la fórmula la propuesta.

—En caso contrario, cada cual obrará según sus ideas—añadió Besada.

—Los canovistas y Maura

Uno de ellos pensó en un cercano gobierno conservador, é indicó la conveniencia de nombrar un ministro canovista para unir los grupos del partido. Ese ministro sería Sánchez Toca. García Alix fué descartado. Luego dijo:

—De esta reunión debe darse cuenta á Maura en seguida, para que tome las medidas oportunas. Sánchez Guerra me ha dicho que días pasados le habló de lo mismo, y le expuso su adversión por las medidas violentas. Aludió á un gobernante Dato, que sirvió de sonda. Pero todos estos estamos interesados en que sea el que sea el que presida. Cierva debe purificarse. Esta reunión de convencerá más.

—Entonces no hay que formular la segunda.

—Es cierto—aseguran veinte voces.

—Cierva inspira á Maura?

Besada, después, dijo algo análogo, añadiendo:

—Yo no profeso gran simpatía á Cierva. Sin embargo, reconozco que existe algo plausible en su proceder, aunque estuve mal empleado: la resolución. Lo que tiene es que la puso en favor de la causa. Abusó de la fuerza, se guió por su capricho al dictar órdenes y no atendió á razones. Esto hizo estallar las pasiones en Barcelona, en Alcoy y en muchos puntos más. Y como si esto fuera poco pronunció aquella execrable amenaza de que «el castigo sería tan ejemplar, que se acordaría de él cinco generaciones.» Esto no lo puede olvidar la nación. Por esto nos odia á todos, creyéndonos cómplices. Y no es así. El mismo señor Maura se vió sorprendido por las demasías de Cierva. No retrocedió porque era imposible en aquellos momentos. Hoy, en cambio, Maura y nosotros podemos juzgar de lo que ocurrió entonces y aprobarlo ó rechazarlo.

De lo que hagamos depende la vida del partido. Yo, por esta razón, honradamente, declaro que jamás patrocinaré con mi apellido la obra de Cierva. No puedo sacrificar mi decoro en aras de nadie ni de nadie.

—Acepta Maura la fórmula de arreglo?

—En su reunión se deshizo. Poco á poco salieron del Casino los conservadores. Al trasponer la puerta, el diputado aludido preguntó á Besada:

—¿Accepta Maura la fórmula de arreglo?

Besada, sonriendo, estrechó la mano del preguntón, y bajó calle abajo en demanda del tranvía, sin contestar nada...

En su compañía vamos á la Cámara de los Diputados. En la sala de espera hay gente de diversa catadura. Se ven algunos clérigos, que, sin duda, esperan la llegada de algún diputado católico. Hay algunos obreros. Al rato entrarán un hombre y una mujer de apariencia tranjera. El señor Gille, que los conoce, están diciendo entre ellos que no habrá diputados católicos.

—Es una pareja alemana, que ha venido á Bruselas á establecer una colonia católica.

Al poco tiempo viene á buscarnos La Grand, una de las cabezas más fuertes de



Único agente en Menorca:

ISIDORO BRUNET

Teléfono 168.

ACEITES PUROS DE OLIVA

Refinería de Aceites

PONT D'INCA (Mallorca)

Son los mejores - Pedirlos en los principales establecimientos

liberalismo belga. Trae en la mano una carta.

--La acabo de escribir--dice--. Es para un juez de Barcelona, y le pido en ella que se apresure á enviar á Madrid un expediente, del cual sólo depende el levantamiento del embargo que pesa sobre los bienes de Ferrer.

Lorand es el albacea de Ferrer y, en cumplimiento de sus deberes, tiene que estimular con cartas, desde Bruselas, la pesada marcha de la Administración española de justicia. Y como si á nosotros nos alcanzara parte de la responsabilidad de que haga en España un mecanismo de justicia tan mohoso, la carta del diputado Lorand nos hace sentir una oleada de sonrojo interior.

Otra carta aparece en escena. Esta segunda no va á España; sino que viene de allá. Está escrita desde una cárcel de Barcelona por un hombre que sufre prisión por haber caído en esa rei, monstruosamente sutil, llamada ley de jurisdicciones. A este hombre encarcelado y á otros compañeros suyos, ha prometido la libertad al señor Canalejas; pero dando de la consistencia de lo que promete nuestro primer ministro, ruega el prisionero á unos amigos belgas que hagan valer su influencia para refreshar al señor Canalejas su fatigada memoria.

—Ustedes forman—decimos nosotros—una especie de tribunal de Derecho internacional, que vigila á los representantes y ejecutores de la ley de cada país, para ver si cumplen las leyes nacionales y, adcmás, para ver si estas leyes nacionales se conforman al tipo medio de las leyes establecidas en los pueblos civilizados.

En efecto, se nos dice que en Bruselas funciona una Liga de los Derechos del Hombre, especie de tribunal internacional, que resuelve si las leyes de cada

hombre. Falta aquí una disciplina filosófica, una serie de ideales objetivos bien definidos, que dé unidad permanente al conflicto político. Exactamente como en España.

Luis Araquistain

LAS CASAS BARATAS

La Gaceta publicó la real orden circular á los gobernadores referente al fomento y mejora de la construcción de casas baratas.

Dispónese en dicha real orden que los gobernadores abran en las respectivas provincias de su mando una información pública por el plazo de treinta días hábiles, para recoger todos los datos y antecedentes precisos y que con el particular se relacionen, y especialmente los indicados en los apartados siguientes:

A) Informe de los Ayuntamientos más importantes, acompañando una nota expresiva de los terrenos de pertenencia de cada Municipio que puedan ser cedidos para el fin que se trate.

B) Relación de las instituciones que en cada localidad se dediquen actualmente á la construcción de viviendas baratas, y con especialidad destinadas á la clase obrera.

C) Medios más adecuados que en los diferentes centros de población podrían emplearse para favorecer y fomentar el desarrollo y cumplimiento de las disposiciones de la ley citada.

D) Cuantas observaciones de todo género se estimen convenientes, ya sean debidas á la iniciativa oficial ó particular y que convenga tener en cuenta al redactar el reglamento para la ejecución de la ley.

El plazo de audiencia citado, procederá á interesar el informe de la Diputación provincial, que deberá ser acompañado de la correspondiente relación de los terrenos pertenecientes á la provincia que puedan ser cedidos gratuitamente y como servi-

cio de reconocida utilidad pública para el fin de que se trata.

También será indispensable precisar en el plazo marcado el informe de las Cámaras de Comercio, Sociedades Económicas de Amigos del País, Sociedades obreras y patronales, y, en general, de cuantas entidades y personas deseen coadyuvar á esta labor de tan reconocida importancia y trascendencia.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

El debut de la parejita «Las Camelias» es un nuevo éxito a sumar á los que va consiguiendo la empresa.

Sin exageraciones, impropias en tan tierna edad, con soflora, arte y gracia, «Las Camelias» cantan, bailan y cambian rápidamente de indumentaria.

Se presentan en escena con fuerza y corrección y visten elegante mente.

Se resumen un número interesantísimo, no sin más ni menos.

Podrían parecer exageradas nuestras apreciaciones si no las probáramos con un hecho innegable: Las Camelias tuvieron que salir repetidas veces al escenario insistente llamadas por estrepitosos aplausos.

Esta noche habrá función y se variará el programa.

Teatro de Verano

Sabemos que nuestro amigo el señor López Aragón, empresario del

Teatro Principal, ha arrendado el Teatro de Verano, que dispondrá para dar en él funciones dentro de pocos días.

Celebraremos que sea pronto un hecho y que saiga tan favorecido el empresario como el público.

Firmes en nuestro propósito de reanudar la energética campaña sanitaria

prendida, vamos á expliar una observación, no sin partir de la base que la lucha por la salud, de imperiosa necesidad

siempre, puede convertirse en cuestión de vida ó muerte cuando el terrible azote morbo asiático asoma por oriente. Y vamos al grano.

Sucedé alguna vez que las familias que asisten algún enfermo cumplen las órdenes de inutilizar y quemar las hilas, trapos etc., que han servido para limpiezas y lavajes y que contienen gérmenes infecciosos.

Pero es el caso que, puede suceder y quizás ha sucedido que antes de la quemar aquellos algodones, hilas, etc., hayan estado más ó menos tiempo amontonados en patios ó huertecitos, despidiendo hedor fétido, infestando la atmósfera y dando paso á las moscas para que luego lleven el contagio á todas partes.

No dudamos que hecha esta sencilla observación el celo de autoridades y facultativos hará el resto.

Conviene que los vigilantes municipales eviten que las caballerías sean abandonadas con la agravante de estar sobre la acera, ensuciárla y entorpecer el tránsito mientras el conductor se dedica á sus quehaceres en el interior de las casas.

Podemos participar á los vecinos de la calle de San Pablo, y á otros que demandan con justicia que el riego sea más frecuente, que la escasez de medios para efectuarlo es tal que no puede suplirla el celo del concejal encargado.

Tan es así que ayer todos los presentes á la sesión, reconocieron lo justo de éstas peticiones, lo deficiente del medio de riego empleado y la necesidad de sustituirlo tomando acuerdo en este sentido, acuerdo que detallaremos más extensamente.

DEL LAZARETO

Según parte de la Estación Sanitaria, ayer hubo un enfermo más, tripulante del vapor «Hispania».

Hasta ahora ni él ni los restantes presentan clínica ni bacteriológicamente síntomas de cólera, atribuyéndose la enfermedad á intoxicación producida por alimentos malsanos ó á una infección de origen desconocido.

El señor Andreu se reservó ampliar detalles hasta que haya dado cuenta de sus trabajos á la Junta del Banco. Sin embargo, pudimos lograr nos manifestara su opinión optimista respecto á la actitud de los señores Crosley y Neville, con los cuales conferenció en París.

Los referidos señores se mostraron muy bien dispuestos para la continuación de la Anglo-Española, de la que se sacaría ventajas para el Banco; pero ante-

LA MARITIMA

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo don Pedro Ballester, que llegó ayer de Madrid y al que visitamos en seguida para saber noticias del curso que siguen los trabajos respecto de las comunicaciones marítimas que han de inaugurarse en 1.º de Enero del año próximo.

Nos dijo el señor Ballester que se había llegado á un convenio con la «Isleña Marítima», concesionaria de dichas comunicaciones y que solamente falta para la efectividad de dicho convenio que el Gobierno dé su aprobación.

Le braremos que se confirmen pronto las esperanzas del señor Ballester, continuando los servicios á cargo de La Marítima, en vez de pasar á una compañía foránea.

Ayuntamiento

La sesión de ayer

La presidió el primer teniente de Alcalde señor Pons Sitges.

Enumeraremos brevemente los acuerdos tomados, ya que no permite mas el espacio hoy disponible.

Por otra parte, nos reservamos datos y comentarlos por deber periodístico y para corresponder al interés y aceptación que nos consta merecen al público nuestras informaciones locales, lo cual nos satisface y obliga mas.

Se concedieron permisos, leyeron instantáneas y aprobaron cuentas.

Se proveyó á lo conveniente para aligerar e higienizar las paradas de carruajes y se nombró con verdadera satisfacción y confianza al señor Pons Castell para el cargo de inspector de arbitrios municipales con amplias facultades. Creemos acertado el nombramiento.

Se acordó reclamar contra el saldo de una liquidación entre la Hacienda y el Ayuntamiento por creer que se ha padecido el error de cálculo.

Se concedió permiso al Secretario don Santiago Maspoch para marchar á Palma el viernes y regresar por Alcudia el miércoles.

Con verdadero interés por servir al vecindario se estudió el asunto de los riegos y se acordó adquirir una bomba para que sean más rápidos y abundantes.

Se trató y resolvío acerca del itinerario que deben seguir los coches los días en que se celebran las fiestas de San Jaime y de Santa Ana.

El señor Pons Boriás dió cuenta de sus activas gestiones y laudables trabajos en unión con el señor Arquitecto en la cuestión de aguas.

Por último se explicó la eficacísima campaña pro-higiene que con firme perseverancia, inmejorable voluntad y gran altruismo viene realizando el señor Pons Castell. Acompañado por el señor Arquitecto visita una por una las casas particulares y toma buena nota de sus condiciones higiénicas. Es un improbo trabajo de interés comunal que merece la gratitud del pueblo. Hemos de volver sobre el asunto.

Se acordó también iluminar por medio de bombillas el paseo de la Mirandita y se leyó un estudio del señor Orfila Segui, como suyo conciencioso y luminoso, relativo á la ley de supresión de consumos.

En suma una sesión muy fructífera.

El conflicto financiero

La Anglo-Española

En el vapor correo de ayer llegó nuestro estimado amigo don Francisco F. Andreu, que como saben nuestros lectores ha trabajado de firme desde hace muchos días, en representación del Banco de Mahón para conseguir las mejores ventajas en las relaciones de dicha entidad con la Anglo-Española.

El señor Andreu se reservó ampliar detalles hasta que haya dado cuenta de sus trabajos á la Junta del Banco. Sin embargo, pudimos lograr nos manifestara su opinión optimista respecto á la actitud de los señores Crosley y Neville, con los cuales conferenció en París.

Los referidos señores se mostraron muy bien dispuestos para la continuación de la Anglo-Española, de la que se sacaría ventajas para el Banco; pero ante-

desean conocer la verdadera situación de la Anglo, para lo que se está haciendo un detallado balance.

Sería de desear que se confirmaran las impresiones del señor Andreu, que tan favorables serían para la industria menorquina.

Esta mañana á las diez debía tener lugar una reunión de la Junta del Banco á la que tenía que concurrir el señor Andreu.

Aceites puros de oliva.

de la acreditada marca REGAS

Se recomiendan por su pureza y finura. Pedílos en todos los comercios.

Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Aceites Marca Trompeta á 7 pesetas y media.

Superfino á 8 pesetas y media.

Extra virgen á 9 pesetas y media.

Crónica local

A los señores acreedores y accionistas del Banco de Mahón:

Los que deseen la reconstitución del Banco de Mahón se servirán pasar por dicho establecimiento de crédito, á firmar las listas de suscripción, todos los días laborables desde las CUATRO de la tarde á las NUEVE de la noche, siendo conveniente presentar el documento de crédito que posean.

Los domingos y días festivos podrán hacerlo desde las NUEVE á las DOCE de la mañana.

De público se dice que el Banco de Menorca ha comprado el edificio de la casa Góñalons y Compañía, en la calle del Angel, donde parece que establecerá sus oficinas la nueva entidad bancaria.

El próximo domingo celebrará la villa de Mercadal su acostumbrada fiesta cívico-religiosa que no dudamos revestirá el lucimiento, alegría y animación acostumbrados.

A ello contribuirán por una parte el atractivo que los mercadalenses saben darla y de otra la presencia de los vecinos que coadyuvan al éxito.

Sabemos que muchas familias irán el domingo á la simpática villa.

Anoche á poco más de las once quedó interrumpida la corriente eléctrica que provee el alumbrado de esta población, que en consecuencia quedó á oscuras.

Debido al percance á causa mayor e inevitable se remedió y suplió más tarde, en que el circuito general eléctrico fué nuevamente cerrado.

Ayer por la tarde salieron mal impresionados los operarios de los talleres de la Anglo Espanola, por cuanto no les hablaron de pagarles sus jornales, que ya son diez y seis los que les adeudan.

Sea lo que fuere lo que debe hacerse en el porvenir, el primer derecho es el de los trabajadores y no conviene des- cuidarlo.

Esta noche amenizará el paseo de Isabel II la banda municipal.

Se ha dispuesto que los inspectores regionales de Sanidad del Campo remitan cuestionarios sobre el paludismo general y también acerca de las aguas potables y enfermedades que origina su impureza y respecto á la alimentación del obrero del campo.

El domingo tuvo lugar la inauguración del Círculo Balnear que acaba de establecerse en Barcelona.

El Presidente del Círculo don Emilio Pou hizo los honores, siendo obsequiados los concurrentes con un exquisito lunch.

Hubo luego concierto en el que toma-

ron parte la pianista señora Coles, el tenor señor Fortea y el barítono señor Vilà.

El diputado á Cortes por Menorca, nuestro distinguido amigo don Federico Llansó, que sigue atento quanto pueda afectar la buena marcha del partido, ha dirigido una expresa carta á nuestro buen amigo don Pedro Pons Sitges primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento felicitándole, como á sí mismo á la mayoría republicana de la corporación, por su digna actitud frente á las murmuraciones calumniosas á que se han lanzado los carlos conservadores.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación, han sido nombrados Cabos marinos eventuales del Lazareto de Mahón don Francisco Escudero Alipuz y don Juan Capristano Parpal con el haber de 1000 pesetas anuales.

S'ha dispuesto que los médicos primeros de Sanidad Militar don José Fernández y de Casas, ascendido del regimiento infantería de Menorca, 70, al escuadrón de Cazadores de Mallorca y don Cesáreo Gutiérrez y Vázquez, ascendido de las comandancias de Artillería e Ingenieros de Menorca, al primer batallón del regimiento infantería del Príncipe 3.

Los médicos segundos don Felipe Campos y Auberne, del regimiento infantería de Castilla, 16, al segundo batallón del de Menorca, 70 y don Juan Cerrada y Forcs, excedente en la quinta región á las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Menorca.

Se ha publicado el anuncio de oposiciones á 15 plazas de delinquentes de obras públicas.

Los exámenes comenzarán el día primero del próximo Noviembre.

El maestro de la 1.º Escuela Nacional de Lluchmayor, don Rufino Carpena Montesinos, tiene iniciada una Mutualidad Escolar con sus alumnos. El pensamiento, la idea de esta institución infantil lo dió á conocer en una de sus conferencias del mes de Noviembre próximo pasado.

Nuestro amigo don José Martínez Zaragoza ha recibido algunos interesantes folletos, de precios económicos y útiles para la ilustración del pueblo.

Procedente de Barcelona y escalas ayer á las primeras horas de la tarde llegó á este puerto el vapor-correo «Monte Torro» con los siguientes pasajeros:

De Barcelona: Doña Elvira Víctori é hijo; Antonia Florit y 2 hijos; Maestro Armero; Domingo Barbosa; Eduardo Ferrer; 3 Artistas del Teatro; Manuel Blanco; Antonio Amenado; Federico Llansó; José Terrés; Félix Fernández; Antonio Pascual; Manuel Tejedor; Antonio Bosch; Individuos de Tropas; Francisco F. Andreu y Pedro Ballister.

Totales 23.

De Alcúdia: Don José Martínez; Juan Bennasar; Juan Pichs.—Total 3.

BANCO DE MENORCA

Constituida esta entidad con fecha 5 del corriente en Barcelona por escritura pública ante el Notario don Juan Par, tiene el gusto de convocar la primera junta general de accionistas el lunes 24 del corriente á las cinco de la tarde en el Ateneo Científico.

Objeto de la Junta

Nombramiento de la Junta Directiva.

Mahón 18 de Julio de 1911.

BANCO DE ALAYOR

La Junta Directiva de este Banco reunida el dia 15 en el local social han acordado convocar Junta General de accionistas para el dia 24 á las diez de la mañana al objeto de tomar acuerdos conforme los extremos que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad.

Alayor 14 Julio 1911.—El Secretario, Juan Castell Vinent.

LA MARITIMA

COMPANY MAHONESA DE VAPORES De conformidad con los artículos 20 y 22 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, para el lunes 31 del actual á las cinco de la tarde, en el domicilio del señor Director Náutico, Infanta 24.

Para acreditar el derecho de asistencia deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos al fijado para la junta.

Mahón 14 Julio 1911.—P. A. de la J. D. Guillermo Góñalons, Vice-secretario.—V. B. El Presidente, J. Biale y Coll.

SOCIEDAD GENERAL

DE ALUMBRADO

En virtud de lo que disponen los artículos 14 y 15 de los Estatutos, se convoca junta general ordinaria de señores accionistas para el jueves dia 27 del actual á las seis de la tarde, en el domicilio del Gerente.

S'previene que el derecho de asistencia debe formalmente acreditarse, depositando antes de la junta general las acciones en la Gafa de la Sociedad.

Mahón 18 de Julio de 1911.—El Presidente, P. Y.—Miguel Sintes.—P. A. de la J. de G.—Mateo Seguí, Secretario.

DON BENITO AGUILÓ MARTÍ, Recaudador de Contribuciones del partido de Menorca, del que es Arrendatario don Bartolomé Mir.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución Territorial é Industria, Carruajes, Acoboles, Inquilinos, Minas, Utilidades, etc., etc. correspondientes al tercer trimestre de 1911 tendrá lugar en los pueblos de esta isla el mes de Agosto en los días que á continuación se expresan.

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del recaudador el talón-reibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada Distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días 25 al final del mes de Agosto y horas de costumbre en el local de la Recaudación sito en Mahón calle de la Infanta número 12.

Ayer, de 9 al 12. Ciudadela, del 2 a 6. Ferrieras, del 6 al 7. Mahón, del 2 al 6. Mercadal, del 13 al 14. San Luis, el 1º. Vil·a-Carlos, del 15 al 17.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 35 y 36 de la Instrucción de Recaudadores de 26 de Abril de 1900.

Mahón 18 de Julio de 1911.—El Recaudador, B. Caules.

LORENZO PONS MARQUÉS

MÉDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 4.

San Fernando, 3.

NOTICIAS

Artículo sensacional

Tenerife.—La Prensa publica un sensacional artículo de Juan de Uquía examinando el problema canario. Considera el arquitecto que el señor Canalejas insiste en su propósito de dividir la provincia y recomienda al pueblo que haga un acto de contrición, abjurando de la falsa fe monárquica y convirtiéndose al republicanismo, único partido que nos tiene de sus brazos entre la justicia de nuestras pretensiones y el odio al caciquismo. Recomienda se le nieguen al régimen los votos para toda clase de comicios, enviando á los Ayuntamientos á hombres probos que difundan al pueblo la verdadera doctrina republicana y con el imperativo mandato de recamar justicia.

Nuevo monoplano

Un obrero que ejerce el cargo de mecánico en la cárcel de Valencia, llamado Arturo Salvador Gómez, ha inventado un monoplano que tiene 17 metros de superficie sustentadora, 9 de longitud y una emarginadura de 8. El equilibrio es lateral, por aleaje. El aparato lleva una porción de minucias que son verdaderos inventos. En el depósito de gasolina y otras partes del aparato hay innovaciones interesantes, que no quiere detallar el inventor por constituir su secreto y estar pendiente de patente de invención.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegáficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Incidente internacional

Barcelona 20, 6 oo.

Asunto del día

Hoy es tema de todas las conversaciones la detención de Mr. Boisset, subdito francés, efectuado en Alcázar hecho del que di cuenta ayer en que todavía el Gobierno lo ignoraba oficialmente.

La prensa francesa

Con motivo de este incidente los periódicos franceses arrecian en su hostilidad contra España, á la que llenan de insultos.

Leganon á decir que la ruptura de relaciones era inevitable si nuestro gobierno no daba inmediatamente explicaciones.

Agregaban dichos papeles que se hacía indispensable una cumplida reparación.

Argumentación maliciosa

El embajador de España en París salió de dicha capital para San Sebastián por asuntos de diplomacia agenos al incidente.

Los diarios franceses explotaron dicha salida haciendo ver que el embajador llevaba á España una encogida y cauta amación del gobierno republicano.

Vuelve la bonanza

Depués de celebrada ayer tarde una entrevista entre el ministro de Estado señor García Prieto y el Embajador francés se desvaneció el espeso nubado y quedó explicada y justificada por completo la detención de Mr. Boisset.

Explicación de un error

La detención del subdito francés fué sencillamente debida á un error involuntario.

Se deduce así de las referencias oficiales que el Gobierno tiene acerca del asunto.

E propio interesado señor Boisset corrobora estas referencias y comprende y justifica la equivocación hasta el punto de haber evitado que se impusiera un correctivo á la pareja de karis que lo detuvo equivocadamente por creerle sospechoso.

Monsieur Boisset reconoce que el error fué inspirado por un exceso de celo.

Horizonte despejado

Un telegrama trasmítido desde París despeja por completo el horizonte y desvaneció el peligro que amenazaba.

El ministro de Estado francés monsieur Seives y nuestro embajador en París señor Pérez Caballero han celebrado una conferencia que ha resultado cordialísima.

No se admitirán desertores

Dícese que con objeto de evitar conflictos é incidentes se darán órdenes al Coronel Siestre para que no admita desertores de las milicias checas.

Todos satisfechos y en paz

Por la noche el Jefe del Gobierno señor Canalejas dijo á los periodistas que tanto España como Francia dan el incidente como satisfactoriamente solucionado.

Al saberse esta noticia acabaron de disipar los temores de qué pudiese turbarse la paz originados por el incidente.

Canalejas tranquiliza

Ayer tarde los ministros residentes en Madrid en vista de la marejada reinante y de los malos vientos que venían de Francia decidieron reunirse en consejo y ver de tranquilizar al público.

El señor Canalejas estuvo muy expuesto, dijo que nada ocurría y que restabéscida la normalidad vendrá el señor Siestre para enterar al Gobierno con detalles de lo sucedido.

DE TODAS PARTES

Inspección terminada

El Coronel Prestamero fué comisionado para efectuar un viaje de inspección al África.

Terminado su cometido ha regresado para dar cuenta del resultado de su misión.

Al efecto visitó á los señores Presidente del Consejo y ministro de la Guerra, á quienes informó y trasladó sus apreciaciones.

El incidente periodístico

Comunica desde Zaragoza que los oficiales de la Guardia Civil que iniciaron el conflicto periodístico insisten en que el diputado radical don Alvaro de Albornoz se declare responsable del escrito que insertó La Correspondencia de Aragón artículo origen del incidente.

Dicha oficialidad quiere plantear el asunto en forma de cuestión personal.

Regocijo oficial

Han llegado á Santander don Alfonso, los ministros y la nube de países latinos, que suele acompañar al rey.

A la llegada del monarca acudió muchedumbre de curiosos y de gentes ávidas de espectáculos y fiestas.

Don Alfonso visitó el palacio de la Magdalena, donde se sirvió un buen lunch. Luego de pasear por el Sardinero fué á dormir al

